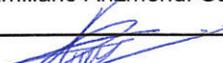
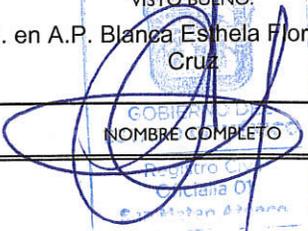


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	N/A		
ACTA DE DIVORCIO JUDICIAL									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	CTyS/RC/07				
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los conyugues en la libertad de contraer otro.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 82, 83, 84 del Reglamento Interior del Registro Civil., Artículo: 4.88, 4.89, del Código Civil del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Divorcio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los conyugues deciden disolver su vínculo matrimonial							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (la solicitud la proporciona el Registro Civil) Oficio original de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento Credencial del INE del solicitante 		SI	N/A	Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos 82, 83 y 84					
		SI	1						
		NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar requisitos 2. Entrega documentación solicitada 3. Realización del pago correspondiente 4. Asentamiento del acta de divorcio 5. Recepción de acta de divorcio 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día							
COSTO:		<p>Fundamento Jurídico.- Art. 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Asentamiento: \$ 403.00</p> <p>Anotación: \$ 141.00.</p> <p>VI. Asentamiento de Acta de Divorcio</p> <p>X. Anotaciones Marginales derivados por asentamiento de actos y resoluciones y que no se originen por acuerdos de la Dirección General.</p>							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja recaudadora de la tesorería municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentar los requisitos completos Cubrir el costo Realizar el trámite de manera personal o mediante un abogado				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección del Registro Civil			Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			M. en A.P. Blanca Esthela Flores de la Cruz		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	302	
COLONIA:	Bo. de San Miguel		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 P.M		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	28 6 90 11 00	2029	N/A	rc_sanmateoatenco01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo el asentamiento del divorcio judicial ante la oficialía del registro civil?				
RESPUESTA:	Si, Estipulado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios Art. 142				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si tengo muchos años separados de mi cónyuge, ya estoy divorciado?				
RESPUESTA:	No, deberán de realizar su trámite judicial o administrativo?				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: Diego Emiliano Arizmendi Garcia  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: M. en A.P. Blanca Esthela Flores De La Cruz  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28 / 02 / 2024 COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA
---	---	--